

## DESTRUIRA HACIENDA MUCHOS DOCUMENTOS

*Oct 7/39*  
Deberán trasladar de Tiscornia  
el archivo.—Una comisión  
lo examinará totalmente.

La Dirección General del Servicio Central, Pensiones y Jubilaciones, de la Secretaría de Hacienda, se ha dirigido a los distintos departamentos, para que se nombren delegados especiales, que se encarguen de clasificar los miles de expedientes y documentos que se encuentran archivados en Tiscornia.

Esta medida se toma ante la necesidad de trasladar el Archivo General de la Secretaría de Hacienda, del Campamento de Tiscornia, a otro local adecuado, pues en el que actualmente ocupa se instalarán las colonias infantiles.

Se trata de evitar que sean trasladados los documentos inservibles y para ello los delegados de las distintas Direcciones Generales, deberán calificar los que correspondan a su departamento, separando los que consideren inútiles y sin valor alguno.

Después de tratará de conseguir un local apropiado que se tiene entendido pudiera lograrse en el Castillo de la Fuerza, aun cuando esto no es seguro aún.

Inmediatamente se nombraría por el Presidente de la República, de acuerdo con la legislación vigente, una Comisión de Secretarios del Despacho, que se encargara de la misión de ordenar la destrucción de los expedientes y documentos inservibles.

*m. Oct 7/39*



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA